

58
los límites, que la corporación no descausa
ba por una decisión de estimarla que
dio para que la tranquilidad no se alterase, ha
ciendo continuas rondas y retens en compañía
de los vecinos Leales, y hasta aliando en persona
al campo con el fin de poder dar alcance a los
insubordinados. Consideracione todas que deba
de pesar mucho en el animo del Sr. Inspector
mayormente cuando á hora con motivo de
sublevada, y mudado y anulado con su nombre
y persona se proponia división en secciones
y avocár á los contribuyentes con el mayor
gato, cuyos efectos se tocaron desde luego y que
dian por lo mismo una esperanzada. El
Sr. Inspector manifestó: que su estancia en
esta poblacion habia de ser corta, que duran
te ella habia de realisar los debitos de esta Villa
y que al efecto no podia esperar mas que
de ocho a diez dias tiempo suficiente para que
la corporacion del momento y aho, asi
como todas las demas, sacudiesen y emen
daran la apatia y abandono en que tenian
la cobranza; esta corporacion ofreció
nacer en el tiempo designado acuerdo este
bien en la posibilidad, para que ingresen
en la Tesoreria de N. S. S. la mayor canti
dad posible, y confesó que no habia efectuado
la cobranza por los medios que establece
la instrucion en su capitulo septimo de